



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de diciembre de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.108/2008

RESCD-EXA: N° 907/2011

VISTO la Resolución N° 370/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 13/12/2011, aconseja convalidar la resolución mencionada precedentemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/12/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

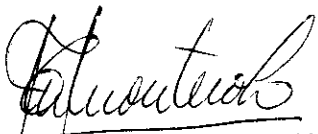
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 370/2011, de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I. N° 14.170.139, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de octubre de 2011 y mientras se sustancie el correspondiente concurso regular, que se lleva a cabo mediante Expediente N° SO-19.095/11.

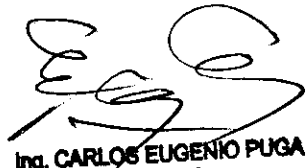
ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

lv


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa